



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1328/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1257/2021 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

15 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/360/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 1257/2021 de la Decana de la FP-UNA, "Por la cual se designa a la Prof. Norma Beatriz Mareco Orue como Directora del Departamento de Grado de la FP-UNA".

Que debido a un error material se escribió Prof. Lic. Norma Beatriz Mareco Orue debiendo ser: **Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez.**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 1257/2021 de la Decana de la FP-UNA, quedando redactada en los siguientes términos:

Designar a la Prof. Mst. NORMA BEATRIZ MARECO DE VELAZQUEZ C.I.C. N° 1.371.492, como Directora del Departamento de Grado de la FP-UNA, con antigüedad 01 de noviembre de 2021.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

